

**INFORME DE ACTIVIDADES
PERIODO MARZO DE 2025
TERCERA CUOTA (3 DE 4)**

DE: **LENIER YAMID LARGACHA IBARGUEN** - Contratista del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción.

PARA: **GUSTAVO ARBOLEDA DELGADO**
Supervisor contrato de Prestación de Servicios 4124.010.26.1.034-2025

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, en el desarrollo de las investigaciones en conducta disciplinable del servidor público, en el marco del proyecto “Fortalecimiento del diagnóstico y evaluación relacionados con la conducta del servidor público en la Administración Central de Santiago de Cali” BP 26005297, realizando el análisis y redacción del documento técnico del proyecto y las demás que el(la) Director(a) del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno le asigne de acuerdo a la naturaleza y objeto del contrato.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios No 4124.010.26.1.034-2025, durante el periodo de **MARZO** de 2025 desarrolle las siguientes actividades:

1. Elaborar una propuesta de trabajo de investigación relacionada con la conducta oficial del servidor público.

No realicé esta actividad en el periodo de marzo de 2025

2. Elaborar cronograma de trabajo concerniente a las actividades relacionadas con el desarrollo de las investigaciones.

Realicé ajustes al cronograma de trabajo, teniendo en cuenta las fechas de entrega de los avances del proyecto de investigación y los temas a abordar en cada periodo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO								
1. Cronograma de actividades								
Cronograma Investigación: Quejas e Informes del Servidor Público								
Actividades / meses	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Entrega Socializar
Elaboración del I Capítulo de la investigación: • Prólogo. • Introducción. • Planteamiento del problema. • Objetivos (General y Específicos). • Justificación. • Marco Teórico • Marco Jurídico • Marco Contextual		18						3 marzo 7 marzo
Elaboración del Capítulo II de la investigación: • Que es el derecho disciplinario • Que es el código disciplinario • Falta disciplinaria • Clasificación de las faltas disciplinarias • Sanciones en el derecho disciplinario • Sujetos disciplinables • Sujetos disciplinables de la administración central de			11					11 abril 21 abril

3. Analizar la información recopilada, para la redacción y edición de los documentos técnicos de las investigaciones.

- Realicé el análisis de toda la información recopilada en el marco de la investigación, sirviendo de fundamento para el desarrollo del trabajo. La información que recopilé y analicé consistió en leyes y normativa nacional, jurisprudencia entorno a la materia, textos doctrinales, conceptos de la función pública e investigaciones relevantes acerca del derecho disciplinario.

Relaciono algunos links desde donde analicé y procesé información relevante para la investigación:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/CARTILLA-OCID.pdf>

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=199386>

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=207803>

[https://www.sic.gov.co/sites/default/files/files/Publicaciones/CARTILLA%20DE%20DERECHO%20DISCIPLINARIO%20\(1\).pdf](https://www.sic.gov.co/sites/default/files/files/Publicaciones/CARTILLA%20DE%20DERECHO%20DISCIPLINARIO%20(1).pdf)

- Recibí información y medios de investigación proporcionada por los miembros del equipo de investigación en el marco del proyecto, información que fue analizada y me sirvió como dato para el desarrollo de los temas.



Lenier largacha ibarguen <lenier001@gmail.com>

Fuentes bibliográficas que pueden ser útiles.

1 mensaje

Andy Mixx80 <andymixxalcedo03@gmail.com>
Para: lenier001@gmail.com

11 de marzo de 2025, 11:28

- **Resolución No. 054 de 2017:** Regula la presentación y gestión de quejas relacionadas con la función pública, estableciendo los procedimientos para su trámite. Disponible en: Función Pública.
- **Informe de Gestión 2019 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF):** Contiene información clave sobre la administración pública y la gestión de quejas en el ámbito de la protección infantil. Disponible en: ICBF.
- **Ley 734 de 2002, Artículo 150:** Define que no se dará inicio a una actuación disciplinaria si la queja es considerada temeraria o irrelevante.
- **Bernal, C. (s.f.): Principio de la Buena Fe y Responsabilidad de la Administración y de los Servidores Públicos,** un análisis sobre la ética y el cumplimiento normativo en la función pública.

4. Presentar informes mensuales de avances de las investigaciones.

- Presenté socialización de avance de las investigaciones, contenido en el Acta 4124.010.14.65.07 con el objetivo de: Culminar la revisión y ajuste del Capítulo I de la investigación sobre quejas e informes del servidor público, así como el avance del Capítulo II.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

ACTA No. 4124.010.14.65.07	FECHA:	10/mar/2025
	HORA INICIAL:	09:30 am.
OBJETIVO: Culminar la revisión y ajuste del Capítulo I de la investigación sobre quejas e informes del servidor público, así como el desarrollo y avance del Capítulo II.	HORA FINAL:	11:00 am.
	LUGAR: Despacho Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, piso 11 torre Alcaldía – CAM.	

ASISTENTES: Ana María Serna – Contratista, Lenier Yamid Largacha Ibarguen – Contratista, Fabian Rivas – Contratista, Paola Andrea Guzmán Carvajal – Contratista, Andy Jhonsen Caicedo Viafara– Contratista.

- Participé en la reunión de avance de la investigación, contenida en el Acta 4124.010.14.65.08 con el objetivo de: Proveer a los profesionales del equipo de investigación fuentes bibliográficas relevantes que contengan material fundamental, incluyendo conceptos, doctrinas y otros recursos que enriquezcan y respalden el desarrollo de la investigación.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

ACTA No. 4124.010.14.65.08	FECHA:	11/mar/2025
	HORA INICIAL:	09:00 am.
OBJETIVO: Proveer a los profesionales del equipo de investigación fuentes bibliográficas relevantes que contengan material fundamental, incluyendo conceptos, doctrinas y otros recursos que enriquezcan y respalden el desarrollo de la investigación.	HORA FINAL:	10:00 am.
	LUGAR: Despacho Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, piso 11 torre Alcaldía – CAM.	

ASISTENTES: Ana María Serna – Contratista, Fabian Rivas — Contratista, Andy Jhonsen Caicedo Viafara– Contratista.

- Participé en reunión de socialización de avance de la investigación, contenido en el Acta 4124.010.14.65.09 con el objeto de: Proveer a los profesionales del equipo, de fuentes bibliográficas para el desarrollo de la investigación para el documento de quejas.
- Participé en reunión de socialización de avance de la investigación, contenida en Acta 4124.010.14.65.10 con el objeto de: Socializar avance del capítulo I del documento de investigación de la confesión, al equipo de investigación.
- Presenté informe mensual de avance de las investigaciones, contenido en el Acta 4124.010.14.65.11, que tiene como objeto: Seguimiento al proyecto de inversión BP 26005297 - presentación de avances.

5. Coordinar la divulgación de los resultados de las investigaciones a la comunidad en general (servidores públicos-ciudadanos del Distrito de Santiago de Cali) a través de la instancia, redes sociales y/o jornadas de divulgación.

No realicé esta actividad en el periodo de marzo de 2025

6. Proyectar para la firma del (la) Director(a) los oficios que en desarrollo del objeto del contrato se requieran.

No realicé esta actividad en el periodo de marzo de 2025

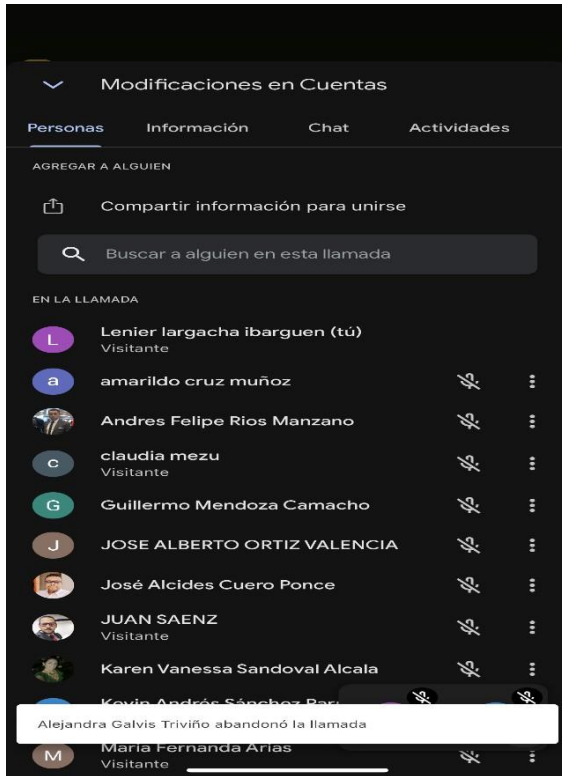
7. Revisar, corregir y/o aprobar los oficios dirigidos a los organismos de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, con el objetivo de programar entrevistas, revisión documental o encuestas.

No realicé esta actividad en el periodo de marzo de 2025

8. Atender las sugerencias que el Municipio de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Control Disciplinario interno considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato.

Participé en la reunión virtual convocada por el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, para tratar el tema de “Modificaciones de Cuentas”.

<https://meet.google.com/ozi-jwri-hnr>



Atentamente,

LENIER YAMID LARGACHA IBARGUEN
C.C. 1.143.982.946
Contratista